

Proponen crear cuerpo de bomberos forestales en el Municipio Falcón

Debido a las grandes extensiones de terrenos y espacios naturales que posee el Municipio Falcón, los cuales, muchos de ellos, están bajo régimen de administración especial el Concejo Legislativo de esta jurisdicción, debate la ordenanza de creación del Instituto Municipal de Bomberos Forestales, instancia considerada de suma importancia.

El presidente de Concefalcón Marcos González, anunció “se han propuesto dar celeridad a la discusión y aprobación del marco legal mediante el cual se regirá dicho instituto, a fin de que las próximas autoridades locales puedan contar con esta herramienta de apoyo ante cualquier eventualidad natural que se presente”.

Igualmente, el edil, explicó “el cambio climático está causando estragos en nuestro país y en el mundo entero; cada vez son más frecuentes situaciones de la naturaleza que afectan a la humanidad, de allí la importancia de contar con un cuerpo de bomberos forestales”.

Piden realizar un cabildo por problema del agua

En otro orden de ideas, González informó que el comando estratégico del agua en Paraguaná está solicitando un cabildo abierto para debatir el problema hídrico en la zona.

Según la información que hasta ahora se maneja este instrumento basado en el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se realizaría en la plaza Bolívar de Pueblo Nuevo, donde se espera contar con la participación de la comunidad y de todas las autoridades involucradas para plantear en conjunto alternativas y soluciones a esta problemática que aqueja a los habitantes del municipio Falcón.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435